

Fecha: 19-07-2025
Medio: El Longino
Supl.: El Longino
Tipo: Noticia general
Título: Fiscalía de Tarapacá apunta a exmilitar prófugo como "blanco principal" en red de narcotráfico en el Ejército

Pág.: 5
Cm2: 661,4

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Fiscalía de Tarapacá apunta a exmilitar prófugo como "blanco principal" en red de narcotráfico en el Ejército



La fiscal regional Trinidad Steinert confirmó que el exfuncionario del Ejército, con orden de detención vigente, es pieza clave en la investigación por tráfico de drogas desde Pozo Almonte. Ya hay ocho imputados en prisión preventiva por trasladar más de 190 kilos de droga hacia la zona central del país.



En medio del avance de una de las investigaciones más delicadas sobre narcotráfico al interior de las Fuerzas Armadas, la fiscal regional de Tarapacá, Trinidad Steinert, confirmó que un exfuncionario del Ejército actualmente prófugo es considerado un "blanco principal" en la causa que indaga el traslado de droga desde la región hacia el centro del país.

La persecutora se refirió al caso de ayer viernes durante una actividad pública realizada en el cuartel de la Policía de Investigaciones ubicado en la calle Salvador Allende de Iquique. Consultada por los medios, Steinert fue clara al señalar que el sujeto ya había iniciado el proceso de retiro cuando ocurrieron los hechos, y que cumplía funciones en la base militar de Pozo Almonte, correspondiente a la 2ª Brigada Acorazada Cazadores.

"Él estaba ya con retiro, estaba retirado o en las últimas actividades administrativas para su retiro, y sí, es una persona que es para nosotros un blanco principal. Está con la orden de detención respectiva", sostuvo la fiscal.

CARAVANA MILITAR PARA MOVER DROGA

El caso se remonta al pasado 26 de junio, cuando la fiscalía formalizó a siete exsuboficiales del Ejército y una mujer civil, quienes fueron enviados a prisión preventiva tras ser imputados por conformar una red de tráfico de drogas que movía cargamentos desde Alto Hospicio hasta la Región Metropolitana.

Según los antecedentes recopilados por la Fiscalía Regional de Tarapacá y la Brigada Antinarcóticos de la PDI, los involucrados utilizaban vehículos particulares en caravanas organizadas, aprovechando su conocimiento del territorio, vínculos logísticos y experiencia en operaciones para evitar fiscalizaciones y controles carreteros.

En total, se determinó que el grupo realizó al menos 11 viajes hacia el sur del país, transportando desde un campamento en Alto Hospicio 161 kilos de clorhidrato de cocaína y 30 kilos de pasta base, que luego eran entregados a narcotraficantes establecidos en la zona central. La fiscalía aún investiga si parte de la droga habría sido almacenada en instalaciones militares o si se utilizaron recursos logísticos del Ejército para facilitar el tránsito sin ser detectados.

BUSCAN A EXFUNCIONARIO CLAVE

El exuniformado actualmente prófugo habría sido un nexo relevante en el funcionamiento de esta estructura criminal. Según fuentes del Ministerio Público, su rol operacional dentro de la organización y su conocimiento detallado de las rutas y dispositivos de seguridad lo posicionan como clave en el éxito logístico de los traslados. "Lo consideramos un blanco prioritario. Está siendo intensamente buscado por las policías y se encuentra con una orden de detención vigente por tráfico ilícito de drogas", recaló la fiscal Steinert.

La persecutora indicó que, si bien aún no existen antecedentes que lo vinculen con otros casos de narcotráfico dentro de las Fuerzas Armadas, no se descarta ninguna línea investigativa.

CASO FACH: FISCALÍA TRABAJA EN RECUPERAR MENSAJES BORRADOS

En paralelo, la fiscal regional también se refirió a otro caso que sacude a las instituciones castrenses: el narcotráfico detectado al interior de la Fuerza Aérea de Chile (FACH), en el que tres imputados principales ya fueron formalizados, junto a otros dos coimputados por delitos asociados. Durante el punto de prensa, Steinert abordó la controversia en torno a mensajes de WhatsApp borrados desde los teléfonos celulares de los involucrados, asegurando que el Ministerio Público ya trabaja con herramientas forenses para recuperar los registros eliminados.

"Afortunadamente, contamos con la tecnología para acceder a esos mensajes. Es un proceso que no es inmediato, pero nuestros analistas están trabajando en ello. Lo que buscamos es determinar si otras personas también formaban parte de esta estructura, su modus operandi, y si hay más responsabilidades que perseguir", explicó.

El objetivo de los investigadores es reconstruir por completo las comunicaciones internas entre los acusados, lo que permitirá

identificar la jerarquía interna de la organización y verificar la posible participación de nuevos imputados.

INVESTIGACIONES ABIERTAS Y COOPERACIÓN MILITAR

Ambos casos —el del Ejército en Pozo Almonte y el de la FACH— han generado preocupación en los altos mandos de las Fuerzas Armadas, así como una reacción de cooperación institucional con la fiscalía. La persecutora destacó que hasta ahora el Ejército ha

facilitado toda la información requerida, incluyendo documentos de los funcionarios involucrados, y aseguró que el Ministerio Público continuará avanzando con independencia y sin sesgos.

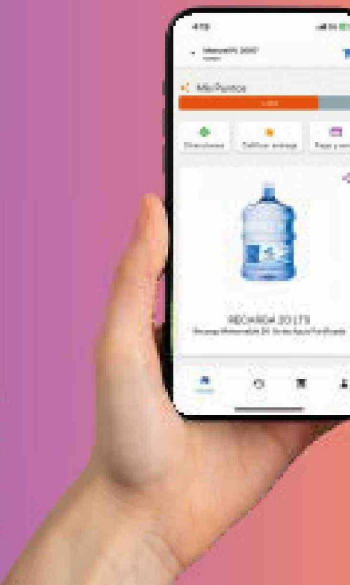
"Nosotros no llevamos investigaciones sesgadas. Debemos estar abiertos a todas las líneas investigativas, y en eso estamos trabajando con la Brigada Antinarcóticos de manera rápida y eficiente", afirmó.

El caso del exfuncionario prófugo se convierte así en uno de los principales focos de las indagatorias en curso. La fiscal Steinert reiteró que todas las

instituciones están llamadas a colaborar activamente para erradicar cualquier indicio de infiltración del crimen organizado en organismos públicos y militares.

Finalmente, mientras se intensifica la búsqueda del exmilitar, la Fiscalía de Tarapacá avanza en una de las investigaciones más complejas que involucra a funcionarios de las Fuerzas Armadas en el traslado sistemático de drogas a gran escala. La alerta está encendida, y la consigna desde el Ministerio Público es clara: nadie está por sobre la ley, incluso quienes vistieron uniforme.








Descarga la APP y haz tu pedido en línea